

## SESIÓN ORDINARIA

22 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

**SEÑOR ALCALDE.-** Buenas tardes público presente vamos a dejar al Secretario General con la finalidad que pase la lista de los Regidores asistentes.

**SECRETARIO GENERAL.-** Sr. Alcalde, Sres. Regidores, Sres. Funcionarios, amigos todos muy buenas tardes, se va a tomar la lista de los Sres. Regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy 22 de febrero del año 2024. Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélide Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinojosa Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), Teófilo Agustín Guillen Antezana, (Presente), José Antonio Rubio Quijandría (Presente).* Asistencia de los 13 Sres. Regidores, existe el quórum de Reglamento.

**SEÑOR ALCALDE.-** Contando con el quorum reglamentario vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy siendo cuatro y cuarenta de la tarde. El Secretario General pasará a dar lectura del Despacho.

**SECRETARIO GENERAL.-** Los Documentos del Despacho para la presente sesión ordinaria, Sr. Alcalde, son los siguientes:

1. **Proyecto de Ordenanza Municipal**, que propone Aprobar el “Plan de Trabajo de Supervisión, Fiscalización Ambiental y Evaluación en Materia de Ruidos para la Municipalidad Provincial de Ica”
2. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Informe N° 0115-2024-SGT-GA-MPI suscrito por el CPC. Nicanor Neptalí Escate – Sub Gerente de Tesorería, quien remite Resumen de Ingreso mes de Enero – 2024
3. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que autoriza al Sr. Alcalde Provincial Ing. Carlos Reyes Roque, para suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Beneficencia Pública de Ica y Municipalidad Provincial de Ica, para ser Unidad Formuladora de ficha y expediente técnico.
4. Aclaración acerca del proyecto de ordenanza municipal aprobada en la sesión ordinaria del pasado 5 de enero 2024 sobre el expediente técnico de cambio de zonificación específica a Zona Agrícola (ZA) a Residencial de Densidad Baja (RDB) por Residencial de Densidad Media, solicitado por la empresa A & A Promotores Constructores S.A.C. ubicado en el distrito de Salas Guadalupe.
5. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que propone aprobar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Provincial de Ica denominado “Mejoramiento de los Servicios de Recreación del Parque Infantil Pueblo Joven Keiko Sofia distrito, provincia y departamento de Ica, con Código Único de Inversión N° 2462674.
6. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que propone se Apruebe la ejecución de la “Adquisición de Terreno; para el proyecto denominado Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Eguren hasta La Victoria, en el distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica”, con Código Único de Inversión N° 2622600.

Son los puntos del Despacho, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** A continuación pasamos a la sección **INFORMES**. Tiene el uso de la palabra el Reg. José Rubio.

**REGIDOR RUBIO.-** Para informarles que el día viernes 16 se sostuvo una mesa de trabajo en presencia de los Regidores Yngrid Ramos, Celia, Teófilo Guillén, Paul Astohuamán con presencia también de funcionarios el Gerente de Desarrollo Económico, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana, tal reunión es por el motivo que yo presido la comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Participación Ciudadana; al respecto, se escuchó también a miembros integrantes de serenazgo para poder un poco atender a sus pedidos, sus inquietudes y observaciones que tienen, así como también se escuchó a los funcionarios ya antes mencionados para lo cual ya se ha tenido, Sr. Alcalde, los primeros resultados de dicha mesa de trabajo, tengo ya 3 cargos de los pedidos que se hicieron en esa mesa de trabajo que es el seguro complementario de trabajo de riesgo que se ha hecho la petición ya, el requerimiento del asesor externo que es muy importante para que pueda acompañar en el tema legal a los serenos cuando hagan sus intervenciones y el requerimiento de los uniformes, zapatos de serenazgo y policía municipal, eso es todo lo que tengo que informar.

**REGIDORA RAMOS.-** Alcalde para informar que hicimos una visita inopinada al sector de Callao donde normalmente se encuentran las compactadoras en las cuales pudimos observar 8 compactadoras, algunas también en el momento del recorrido dentro de las ocho y pudimos constatar que en el Campo Ferial habían 2 compactadoras que se encontraban en mantenimiento por lo cual tengo que informar en mi condición de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. También decir de que hemos estado volviendo a hacer otra constatación en la cual hemos podido apreciar que ya 1 compactadora pudo salir del taller y hasta el momento donde hicimos la visita todavía continuaba otra compactadoras dentro del taller que se encuentra en el Campo Ferial. También para manifestar que hemos podido apreciar las bocinas que se encuentran en las compactadoras que por lo que nos manifiestan son nuevas pero en el estado que las hemos encontrado aparentemente hay un tipo de deterioro en las mismas; también para manifestar de que pudimos ir al sector de Pedreros donde estaban iniciando y lo que pudimos apreciar en la obra en mención en el sector es que el avance es mínimo, es cuanto tengo que informar.

**REGIDORA LOAYZA.-** Sr. Alcalde para informar respecto a la Comisión conformada en la sesión pasada respecto al tema del río Ica en las zonas vulnerables, por ser un tema de emergencia en ese momento se procedió a convocar e instalar ésta mesa de trabajo, ésta reunión en la cual la Gerencia tuvo a bien convocar también a los miembros del PETACC para que expongan los alcances de ese proyecto, participó el área de obras públicas, defensa civil y patrimonio y en esa exposición se pudo evidenciar que efectivamente el proyecto regional contempla el tema de la reubicación, en ese sentido ya instalada ésta mesa de trabajo los funcionarios se comprometieron a articular y en una próxima reunión ver justamente cuáles serían los alcances con el acompañamiento legal que tanto el PETACC como el Municipio pueda coordinar para ver las acciones posteriores e iniciar todo este trabajo de reubicación de las áreas vulnerables. Por otro lado debo informar una grata noticia para nuestra ciudad de Ica, hace pocos días producto de una postulación que nació de aquí de ésta gestión del Despacho de Alcaldía en coordinación con diversos actores y gestores culturales fue noticia mundial que de quinientas mil ciudades que existen en el mundo 356 han sido reconocidas como ciudades de aprendizaje por UNESCO y una de ellas ha sido nuestra ciudad de Ica, un resultado que salió hace pocos días a nivel mundial y que coloca a Ica en los ojos del mundo para recibir todo el soporte y el apoyo de UNESCO en las iniciativas educativas y culturales, ésta postulación a la cual dimos seguimiento y estuvimos muy pendientes desde junio del año pasado reunió las actividades que se desarrollaron tanto a nivel cultural como a nivel educativo en nuestra del mes de enero y junio del año pasado y eso realmente nos compromete mucho más, Sr. Alcalde, de poder disponer el trabajo, el esfuerzo de nuestros gestores culturales y demás actores como también de ésta municipalidad para trabajar de la mano con UNESCO y poder hacer lo que hacen las ciudades de aprendizaje que ahora está reconocida a nivel mundial y no podemos fallar que es movilizar de modo efectivo recursos de aprendizaje inclusión, educación y cultura articulando con todas las entidades de nuestra provincia, es todo lo que tengo que informar, Sr. Alcalde.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Señores del Concejo Municipal voy a iniciar ésta estación de informes dando a conocer al Concejo Municipal que una ardua labor de la parte de desarrollo urbano y direccionado a la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos con supervisión y fiscalización de la Sub Gerencia de Patrimonio pues este fin de semana se ha empezado a entregar el Certificado de

Adjudicación de lotes de terreno a nuestros hermanos de San José de Tambo que hace 16 años han estado esperando su título o su Certificación de Adjudicación, a veces en el Pleno del Concejo es un poco indiferente pero vemos que se están dando resultados los pobladores han estado muy alegres y contentos ya que ésta gestión está poniendo un granito de arena para hacer el tema de formalización en el sector de Tierra Prometida. De igual manera, la Sub Gerencia de Patrimonio, quien habla el Reg. Astohuamán preside la comisión estamos haciendo la independización registral mediante traslado de dominio a una partida dependiente de las áreas que conforman los aportes municipales de la habilitación urbana de la Cooperativa de Servicios Múltiples integrados magisterial Ica inscrito en la Partida Registral 100283 a favor de la Municipalidad Provincial de Ica, qué es lo que vamos nosotros a independizar y va a pasar a hacer ya propiedad de la municipalidad es un parque de un área de aproximadamente 4735 m<sup>2</sup> otro parque N° 885 m<sup>2</sup> y de igual manera 2 parques más equivalente 2000 m<sup>2</sup> y un remanente para el área municipal de 2394 m<sup>2</sup> de igual manera señores del Concejo Municipal en la misma modalidad debo informar que se está haciendo la independización en el sector de la Urb. Sol de Ica inscrito en la Partida Registral 02016086 a favor de la Municipalidad un área aproximada de 4240 m<sup>2</sup> ésta Sub Gerencia de Patrimonio se está tratando los aportes municipales de las habilitaciones privadas para nosotros formalizarlos y tenerlos a buen recaudo. De la misma manera debo informar al Pleno del Concejo sobre un tema que es para viabilizar los ingresos, accesos a nuestro distrito y ésta área de patrimonio está cursando bajo oficio 187 en el tema de la antigua panamericana en el km. 302.5 denominado lote A sector de San Joaquín Nuevo en la cual pues existe un área remanente, si nosotros venimos de la ciudad de Lima ingresamos por el semáforo del cruce de San Joaquín vemos a la mano izquierda tenemos un remanente de un área que queremos saber, señores Concejo Municipal, al área que sugiere la Gerencia de Desarrollo Urbano determine mediante documento de zonificación y vías para que así nos proporcione el ámbito determinado de la sección existente de antigua panamericana para nosotros recuperar porque está siendo posesionado por terceros como son soldadores, lavadores de carro y otros y queremos nosotros reconocer para poder recuperar en beneficio de la municipalidad. De igual manera Sr. Alcalde para informar al Pleno del Concejo que se está haciendo un trabajo de inspección en el terreno municipal ubicado en el centro poblado San Joaquín Viejo donde que existe un local comunal de años hace 22 años si no me equivoco un área 287 m<sup>2</sup> hace 22 años se le dio en cesión en uso la municipalidad para un fin pero dicha asociación no está cumpliendo el fin se ha hecho una inspección, se encuentra abandonado en mal estado como acoger a las personas de mal vivir, El Reg. Astohuamán está haciendo la recuperación y seguramente con informe legal va a pedir al Pleno del Concejo la extinción de la cesión de uso por incumplimiento del uso que se le ha dado, también vamos a recuperar un terreno de 387 m<sup>2</sup> para el uso de la Policía Nacional del Perú está haciendo el petitorio para instalar una comisaria para poder al sector de San Joaquín Viejo y señores del Concejo Municipal para terminar, debo informar que tenemos un terreno de aproximado de 2,500 en el sector de Los Viñedos por donde que se ingresa viniendo de La Tinguña hacia Santa María existe el campo denominado Ferrocarril que en ese entonces se le había dado en donación al Club Atlético Ferrocarril que de igual forma existe una resolución se le ha entregado para un fin al Club Atlético Ferrocarril el fin de su disciplina que ellos practican es el básquet e inclusive el vóley pero nosotros hemos hecho una inspección in situ en ese sector y no se ha encontrado el fin por el cual se le ha donado ese terreno y después de 35 años hemos visto que tampoco ellos han hecho el registro a nombre del club sigue esa propiedad a nombre de la municipalidad por lo cual se está pidiendo dejar sin efecto la resolución y que pase de igual manera para poder darle uso y más aún señores del Concejo Municipal en el año 2023 mes de mayo bajo oficio 659-2023 del área de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal han hecho el requerimiento de ese terreno para hacer un proyecto para que nuestros hermanos trabajadores de serenazgo y la policía municipal se instalen en ese espacio en el sector de Los Viñedos, de esa forma se está trabajando, muchas gracias.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Sr. Alcalde para informar al Concejo Municipal que la semana pasada hemos estado la Comisión Especial y mi persona juntamente con el Alcalde Ing. Carlos Reyes en la ciudad de Lima conjuntamente con las señoritas candidatas para promover lo que es el tema de nuestra festividad de la Vendimia, la cual hemos acudido señores del Concejo Municipal a un medio televisivo que nos ha abierto las puertas para poner anunciar la fiesta de la Vendimia de nuestra gran ciudad de Ica, hemos acudido también señores del Concejo Municipal al Congreso la cual hemos sido recibido como anfitrión por el Dr. Congresista Jorge Marticorena Mendoza, asimismo hemos sido recibido señores del Concejo Municipal gracias al Alcalde de la ciudad de Lima, el Alcalde Rafael

López Aliaga quien ha permitido a través de su gerencia encargada con la Lic. Claudia Ruiz que nos ha permitido difundir la fiesta de la Vendimia a través con el mensaje que llevaba las señoritas candidatas, señoritas iqueñas a anunciar la fiesta de la Vendimia a la cual señores del Concejo Municipal hago de conocimiento en esta mesa y asimismo dirigirme a la población que hemos hecho un trabajo en conjunto la cual mi persona como Presidenta de la Comisión de la Elección y Coronación de la Reinado con el Comité de Administración con la Jefatura de Imagen Institucional se han hecho las invitaciones respectivas a cada uno de los miembros del Concejo Municipal, me consta a mí porque también he hecho la invitación en el grupo de WhatsApp la cual se le ha pedido al Concejo Municipal participar en dichos eventos para en conjunto como máxima autoridad anunciar la fiesta de la Vendimia y promover nuestras tradiciones a reactivar la economía que nuestra ciudad de Ica lo necesita por eso desde aquí agradecer a aquellas personas e instituciones que nos han abierto las puertas en la ciudad de Lima y al pueblo de Ica garantizar mi imparcialidad caracterizar la transparencia del caso para promover desarrollo, cultura, turismo y tradición a nuestra Ica. Asimismo quiero anunciar señores del Concejo Municipal de la misma forma se le ha hecho las invitaciones correspondientes a través de la parte administrativa y mi persona como Presidenta de la Sub Comisión de Elección y Coronación a este primer descentralizado que se llevó a cabo el día martes 20 de febrero en el distrito de Parcona, la cual quiero agradecer que nos han acompañado miembros del Concejo Municipal de la misma manera al Reg. Teófilo Guillén, la Dra. Celia Agreda y muchos regidores presentes que conforman parte de la comisión especial, dicho evento se ha llevado por primera vez en un distrito la cual el Alcalde del distrito de Arcona nos ha abierto estas puertas y hemos articulado en conjunto dichas logísticas, dicha promoción de desarrollo de nuestra fiesta de la Vendimia, asimismo quiero informar como último, que el día de mañana quiero oficialmente al Pleno del Concejo y al público en general que el día de mañana se va a llevar a cabo la elección y coronación de la Reina del Festival de la Vendimia, en el estadio Picasso Peratta que va a iniciar desde las seis de la tarde oficialmente, para las autoridades del Pleno del Concejo las puertas van a estar abiertas desde las cuatro de la tarde, es lo que quiero informar, señores del Concejo Municipal esperando que puedan asistir en conjunto y celebrar esta iniciativa de la fiesta de la Vendimia, muchas gracias.

**REGIDORA PUCHURI.-** Sr. Alcalde para informarle de que el día de ayer y la semana pasada se tuvo acabo una reunión por invitación de mi colega el Reg. Rubio Presidente de la Comisión de Serenazgo a fin de poder abordar los diversos problemas que se vienen suscitando, como ya sabemos a través de las redes sociales hay denuncias de diferente personal acerca de maltratos o abuso de autoridad, al respecto en estas reuniones se debe de manifestar de que se encontró algunas situaciones relevantes que hay que tomar acción, Sr. Alcalde, entre ellas sabemos que hay una persona laborando que tiene antecedentes, no contratado en ésta gestión pero si en una gestión anterior, en ese sentido, le solicitaría a los funcionarios que puedan tener más cuidado al momento de hacer contrataciones en esta gestión. Asimismo, encontramos a personal de serenazgo en estado de gravidez trabajando turno noche, ya se le hizo aclaración al Sub Gerente y al Gerente de que dichas personas deben pasar a un turno más apropiado por el estado que presentan, Sr. Alcalde, para que tomen acción. Por otro lado, en la Urb. San Joaquín en la I etapa por la letra H me acerqué dado una denuncia que presentó un ciudadano sobre una familia que ha invadido, supuestamente, las calles cercando áreas verdes, esto ya lleva bastante tiempo y esto restringe el acceso de ambulancia y cualquier cosa podría suscitar a los vecinos y no podrían ser socorridos, al respecto ya coordiné con el Gerente de Desarrollo Urbano y entiendo que estamos esperando la respuesta de Patrimonio y de Catastro para ver el accionar frente a ésta situación, gracias Sr. Alcalde.

**REGIDORA AGREDA.-** Efectivamente en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Legales vengo apoyando a las distintas comisiones, en ésta semana he podido estar con la Comisión de la Reg. Yngrid Ramos, asimismo, con la Comisión del Reg. José Rubio pero lo que me ha llamado poderosamente la atención, Sr. Alcalde, y es bueno que usted lo sepa que ya nos han informado que ya lo sabe y también se enteren nuestros colegas regidores, hay mucho problema entre los trabajadores, nos hemos reunido con los distintos gerentes y ellos aducen si esto ocurre en las diferentes gerencias y sub gerencias es porque los instrumentos de gestión datan del año 2008, me acuerdo perfectamente que el año pasado cuando iniciamos nuestra gestión solicité en una sesión extraordinaria se actualicen los instrumentos de gestión y hasta ahora realmente no se ha hecho absolutamente nada y eso es lo que está trabando la gestión efectiva que deben tener tanto los gerentes como los sub gerentes, por ejemplo, se ha podido detectar con

documentos el día de ayer que hay certificados médicos presentados por los trabajadores de limpieza pública, serenazgo, etc, totalmente adulterados, esto ya no son faltas administrativas, Sr. Alcalde, sino ya son delitos porque ya es un delito de falsificación de documentos contra la fe pública y no se hace absolutamente nada porque según el Sub Gerente y el Gerente los instrumentos de gestión son obsoletos y son favorables a los trabajadores y esto debe terminar. Por otro lado, hemos podido detectar con el Presidente de esa comisión el Sr. Rubio que hay lugares, dependencias en nuestro municipio que la mayoría de los trabajadores son familias, esposo, esposa, hijo, suegro, cuñado, familias enteras y por otro lado miren ustedes amigos Regidores cuando se ha pretendido rotarles de trabajo se han opuesto porque quieren estar junto con el esposo trabajando en la noche en el Campo Ferial, no pues, es decir hay este tipo de problemas que tenemos que erradicar poniendo principio de autoridad, Sr. Alcalde, creo que todos nosotros estamos dispuestos a colaborar y apoyar su gestión pero hay que poner mayor autoridad en esto a fin de que termine todos estos problemas en el municipio.

**SEÑOR ALCALDE.-** Vamos a pasar a la sección

**REGIDOR ESCATE.-** Muchas gracias Sr. Alcalde; tengo dos pedidos Sr. Alcalde, aprobación de adenda de convenio con la Caja Municipal de Ica por el tema de FIVI y el segundo pedido adquisición de equipos inmobiliarios para la municipalidad provincial.

**REGIDOR RUBIO.-** Sr. Alcalde mi pedido sería que recomiendo que no se alquile o se de en uso en ninguna modalidad el estadio José Picasso Peratta para eventos no deportivos.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Pido autorización para el uso de la palabra de la Dirigenta. Candy Chaves del Asentamiento Humano Fernando León de Vivero del distrito de Parcona.

**REGIDORA LOAYZA.-** Pido uso de las instalaciones del estadio municipal promovido por el Pastor de la Iglesia Cristiana Pentecostés del Perú.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde mi pedido es instrumentos de gestión y el segundo pedido es clínica veterinaria municipal.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Sr. Alcalde mi pedido es, pido la inspección técnica y legal en la 9na cuadra de la calle Santana Chiri intersección calle Toribio Polo, ex fábrica Inca Kola.

**REGIDORA PUCHURI.-** Sr. Alcalde solicito se proporcione de un botiquín de primeros auxilios y de indumentaria correspondiente al personal de serenazgo, policía municipal y limpieza pública. El segundo pedido Sr. Alcalde es, solicito que se marque una directiva para realizar una evaluación tanto de los antecedentes, exámenes médicos y otros a todo el personal que ingresa a laborar a ésta institución.

**REGIDORA RAMOS.-** Pido a la Comisión Especial de Regidores FIVI 2024 y a la Comisión Administrativa FIVI 2024 qué acciones se han tomado ante ciertas publicaciones de publicidad engañosa.

**SEÑOR ALCALDE.-** No habiendo más pedidos. Pasamos a la sección **ORDEN DEL DÍA.**

**SECRETARIO GENERAL.-** Sr. Alcalde para dar cuenta conforme se señaló en la estación despachos de los documentos que obran en manos de la Secretaria General y que son los siguientes: Proyecto de Ordenanza Municipal, que propone Aprobar el “Plan de Trabajo de Supervisión, Fiscalización Ambiental y Evaluación en Materia de Ruidos para la Municipalidad Provincial de Ica”. El mismo que cuenta con dictamen favorable de la comisión de medio ambiente y que será sustentado por la Reg. Yngrid Ramos Oré en su condición de Presidenta.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde, colegas Regidores, público presente; efectivamente la comisión de Medio Ambiente la cual presido y la conforma la Reg. Leydy Loayza como Vicepresidenta y Carlos Ponce como Secretario hemos tenido una reunión de trabajo en la cual hemos tenido a cargo analizar el tema sobre el Plan de Trabajo de Supervisión, Fiscalización Ambiental y Evaluación de Materia

de Ruido para la Municipalidad Provincial de Ica 2023 para hacer mención en este sentido tenemos que decir que la Municipalidad Provincial de Ica como gobierno local forma parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sus componentes para ejercer la función de fiscalización ambiental sobre las obligaciones ambientales, fiscalizables relacionadas a la gestión y manejo de residuos sólidos generadas de las actividades domésticas, es decir, viviendas y actividades comerciales entre otras; asimismo, tiene competencia respecto a las obligaciones ambientales relacionadas al ruido, sonidos molestos y a las emisiones de humos y gases tóxicos generados por vehículos del parque automotor que se encuentran dentro de la jurisdicción; también para manifestar que la Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad a través de la Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad desarrollará actividades de sensibilización y educación ambiental a nivel de la comunidad, centros educativos, mercados, urbanizaciones haciendo participar a nuestros estudiantes y público en general sobre el manejo adecuado de residuos, la calidad de ruido y aire, contaminación del agua, se realizará fiscalización ambiental a iniciativa de parte como por ejemplo operativos, inspecciones y realizarán las denuncias ambientales correspondientes, en este sentido quiero manifestar que quien estará a cargo de la parte organizacional es la Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad junto con la Sub Gerencia de Control Ambiental y Salubridad a su vez el área Funcional Salud Preventiva y Salubridad y el área Funcional de Control y Protección Ambiental, tenemos que decir que el objetivo prioritario es reducir la contaminación del aire, agua y suelo y es una de las políticas ambientales para el 2030 según el D.S. 023-2021-MINAM; también para acotar algo importante que podemos dar mención en este sentido es que si revisamos la actividades de operativos que se van a realizar hace mención que se va a promover la gestión ambiental en la provincia de Ica como operativos ambientales, como por ejemplo, operativos ambientales en materia de ruidos sobre las fuentes móviles, decomiso de equipos sonoros en la vía pública y algo importante operativos ambientales en materia de ruido en establecimientos comerciales del rubro de discotecas o realización de eventos artísticos también operativos ambientales en materia de calidad del aire, en este sentido, hemos tenido que estar observando todo el plan de trabajo en la cual también como recursos humanos vamos a contar con un ingeniero ambiental también un supervisor ambiental que también tendría como profesión ingeniería ambiental y un personal técnico que estarían a cargo de este trabajo que se tendría que realizar, decirle que la Comisión de Medio Ambiente por unanimidad hemos firmado este dictamen de comisión para que sea aprobado el Plan de Trabajo de Supervisión, Fiscalización Ambiental y Evaluación en Materia de Ruidos para la Municipalidad Provincial de Ica 2023 es cuanto tengo que informar.

**SEÑOR ALCALDE.-** Someteremos a votación, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el informe emitido por la Reg. Yngrid Ramos, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente punto del Despacho es el Informe N° 0115-2024-SGT-GA-MPI suscrito por el CPC. Nicanor Neptalí Escate – Sub Gerente de Tesorería, quien ha hecho llegar como de costumbre en forma mensual el resumen de ingresos correspondiente al mes de enero del año 2024, el mismo que ha sido virtualmente remitido a cada uno de los señores miembros del Pleno del Concejo Municipal para su conocimiento y fines, lo que se da cuenta al Pleno. Siguiendo punto con su venia Sr. Alcalde, es el Proyecto de Acuerdo de Concejo, que autoriza al Sr. Alcalde Provincial Ing. Carlos Reyes Roque, para suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Beneficencia Pública de Ica y Municipalidad Provincial de Ica, para ser Unidad Formuladora de ficha y expediente técnico. Este proyecto será sustentado por el Reg. Carlos Ponce Aparicio, como Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde, señores del Concejo Municipal, este Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Beneficencia Pública de Ica y Municipalidad Provincial de Ica, cuenta con todos los informes de Gerencia de Desarrollo Económico, la Gerencia Municipal en la cual Sr. Alcalde se esta proponiendo ser Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora para que la Municipalidad pueda asumir tanto la Unidad de Ejecución como la ficha y expediente técnico, cuenta con dictamen favorable por los 3 miembros de la Comisión, sin embargo Sr. Alcalde, solicitamos el informe respectivo del área de Presupuesto para ver si se cuenta con el importe para poder financiar el proyecto de 10 millones

**SEÑOR ALCALDE.-** Bien. Procederemos a derivar el expediente entonces a la Gerencia de Presupuesto. Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente punto del Despacho, Sr. Alcalde es la Aclaración acerca del proyecto de ordenanza municipal aprobada en la sesión ordinaria del pasado 5 de enero 2024 sobre el expediente técnico de cambio de zonificación específica a Zona Agrícola (ZA) a Residencial de Densidad Baja (RDB) por Residencial de Densidad Media, solicitado por la empresa A & A Promotores Constructores S.A.C. del predio Fundo Peña ubicado en el distrito de Salas Guadalupe. Sustentará el Reg. Carlos Ponce Aparicio en su condición de Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde este expediente de Fundo Peña que es solicitada por empresa A & A es un terreno de una hectárea la cual está solicitando una vivienda de interés social las cuales hubo un error de digito de la Asesoría Legal donde puso Residencial de Densidad \_Baja y para efectos de este proyecto de Techo Propio se necesita que sea de Residencial de Densidad Media, por lo expuesto Sr. Alcalde, dejo a consideración del Concejo Municipal para poder aclarar el expediente que ya fue aprobado con una aclaración de Residencial de Densidad Media.

**SEÑOR ALCALDE.-** Sometemos a votación. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el informe sustentado por el Reg. Carlos Ponce, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan a favor los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya, Puchuri, Escate 8 VOTOS A FAVOR.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan votar en contra, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan en contra los Sres. Regidores: Quispe, Ramos, Agreda, Guillén y el Reg. Rubio 5 VOTOS EN CONTRA.

**SEÑOR ALCALDE.-** APROBADO POR MAYORÍA. Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente punto Sr. Alcalde es el Proyecto de Acuerdo de Concejo, que propone aprobar la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica y la Municipalidad Provincial de Ica denominado "Mejoramiento de los Servicios de Recreación del Parque Infantil Pueblo Joven Keiko Sofia distrito, provincia y departamento de Ica en la Urb. San Joaquín, quien sustentará el Reg. Carlos Ponce Aparicio – Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde este es un convenio específico para desarrollar el Mejoramiento de los Servicios de Recreación del Parque Infantil Pueblo Joven Keiko Sofia en el distrito, provincia y departamento de Ica, el expediente Sr. Alcalde cuenta con dictamen de la comisión, cuenta con todos los actuados favorables de la Gerencia de Desarrollo Urbano también la carta N° 15 de la Asociación Keiko Sofia Fujimori presentada el 5 de julio 2023, este proyecto Sr. Alcalde va a ser de mucha importancia ya que el Gobierno Regional va a hacer una inversión de S/. 715,493.18 soles el cual es un plazo de ejecución de 90 días y cuenta con Código Único de Inversión N° 2462674 para lo cual se está destinando un presupuesto total de S/. 810,999.30 soles; Sr. Alcalde este proyecto es de mucha

importancia para todo el sector de Keiko Sofia Fujimori porque por años están esperando este tan ansiado parque para el sector por lo que dejo a Concejo Municipal para que determine la viabilidad y este proyecto pueda ser ejecutado a través del Gobierno Regional.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Sr. Alcalde sinceramente desde aquí el Reg. Astohuamán y espero que todo el Pleno del Concejo le haga llegar el saludo y agradecimiento por el desprendimiento que tiene el Gobernador Regional para poder apoyarnos de poder desligarse de su presupuesto del Gobierno Regional para facilitar a un centro poblado denominado Keiko Sofia que por años, Sr. Alcalde, viven en polvo y tierra y ahora tienen pistas y veredas y seguramente con este parque va a mejorar su calidad de vida, yo creo que señores Regidores aquí no vamos a votar en contra, yo creo que tenemos que votar todos a favor porque son obras y obras son amores.

**SEÑOR ALCALDE.-** Vamos a someter a votación el pedido efectuado y sustentado por el Reg. Carlos Ponce, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN POR UNANIMIDAD, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias. Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de Concejo, que aprueba la compra de un terreno de 520 metros para la culminación de la obra de pistas y veredas en la Av. José María Eguren en la Urb. San Joaquín, que sustentará el Reg. Carlos Ponce Aparicio – Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Privadas.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde por su intermedio para el Concejo Municipal el expediente técnico denominado Adquisición de terreno para el proyecto denominado Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Eguren hasta la Av. La Victoria en el distrito, provincia y departamento de Ica; Sr. Alcalde este terreno se encuentra en medio de la ejecución de la obra de la Av. Eguren en San Joaquín, las cuales tienen un terreno de partida de 502.16 m<sup>2</sup> el valor de la tasación es de 207.11 m<sup>2</sup> las mismas que vienen refrendadas por una tasación de un perito valuador adscrito a través de su registro 29559; Sr. Alcalde, se solicita al Concejo Municipal para la culminación de la obra de Eguren la compra del terreno por el importe de costo total de inversión de S/. 150,000.00 soles para así adquirir el terreno para la culminación del proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Eguren hasta la Av. La Victoria, dejo a consideración del Concejo Municipal para que puedan votar sin antes mencionar de que el expediente cuenta con resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano 772 las cuales presenta el informe de GDU también cuenta con el Supervisor del Servicio de Transitabilidad, el informe 084-2023-GDU donde da procedente la compra del terreno para la culminación del proyecto, dejo a consideración del Concejo Municipal.

**REGIDORA PUCHURI.-** Sr. Alcalde para acotar lo explicado por mi colega Ponce, ésta obra viene de la gestión anterior, se dio a inicio de octubre del año pasado su ejecución sin embargo lleva meses paralizado porque justamente como parte de este mejoramiento de Transitabilidad hay una porción que pertenece a una persona y es la razón por la cual se está debatiendo en este Pleno del Concejo poder adquirir dichos 502 m<sup>2</sup> para poder continuar con el proyecto que es lo que aclama la población de dicho sector ya que quiere cuanto antes que se pueda dar culminación a ésta obra, gracias.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Gracias Sr. Alcalde. Es importante siempre saber reconocer y que conste en acta cuando se elabora, Sr. Alcalde, un estudio, un perfil y después un expediente técnico se contempla las deficiencias y dificultades que se encuentran para la factibilidad de ejecutar un proyecto, en este caso Sr. Alcalde, ha debido ser contemplado al encontrarse un terreno que está pues no permitiendo la libre transitabilidad y para ejecutar ese proyecto pero no nos quedemos en el problema sino busquemos la solución siempre aclarando y que conste en acta que el Concejo seguramente vamos a aprobarlo pero siempre poniendo en salvedad la observación, yo creo que es necesario hacer esa adquisición por parte de la municipalidad para que siga el proyecto y nuestros hermanos de todo el sector de El Guayabo tengan ese anhelado proyecto.



**REGIDORA RAMOS.-** Alcalde por su intermedio para dirigirme a los integrantes de la Comisión Carlos Ponce y Yessica Puchuri quisiera preguntarles cuál es el monto que costaría ésta área en mención.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde para dirigirme a la Reg. Yngrid por su intermedio, este informe de incorporación para la compra de la adquisición del terreno para el Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en Eguren es por el importe de S/. 150,000.00 soles las mismas que vienen refrendadas como lo acabo de mencionar por una tasación valuada por un perito adscrito al CIP 29559 RPP 2260-2008 eso quiere decir que el perito viene con una experiencia de más de 16 años.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Sr. Alcalde este caso me hace recordar al caso que existía en el distrito de Parcona cuando he sido regidora en esos años también igualito se encontraban dificultades en los expedientes técnicos y luego al momento de ejecutar encontrábamos esta dificultad, es importante aquí y de verdad asumir una gran responsabilidad cada uno de los miembros del Concejo Municipal en la cual tenemos que dar soluciones al problema que se encuentra un sector de una comunidad entonces qué hacemos aquí, muchos de repente dirán, por qué ese costo, quién lo puse, pues hay informes técnicos y justamente qué nos pide los funcionarios, qué nos pide la población, que nosotros como Concejo Municipal asumamos esta responsabilidad de reconocer lo que requiere un pueblo, quiere la culminación de unas pistas de una obra en un sector pues es momento y tarea de nosotros Concejo Municipal aprobar esta petición que va a permitir que se siga desarrollando socialmente y estructuralmente una comunidad, mi persona también asume este riesgo y va a votar a favor con la finalidad de que se concluya dicha obra y mejore la calidad de vida en el sector indicado, gracias.

**REGIDOR RUBIO.-** Por su intermedio Sr. Alcalde preguntarle al Presidente de la Comisión, Carlos Ponce, el monto es S/. 150,000.00 soles, por cuántos metros cuadrados.

**SEÑOR ALCALDE.-** La Reg. Yngrid Ramos, tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA RAMOS.-** Quisiera también que el Presidente de la Comisión haga mención el dictamen de comisión cuántos lo han aprobado o es por unanimidad de su comisión y que muestre el acta de dictamen de comisión, quisiera por favor.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde por su intermedio para poder dirigirme a la Reg. Yngrid, el dictamen de comisión ha sido aprobado por unanimidad, hemos firmado los 3 miembros de la comisión, asimismo también de acuerdo a la Ley de Orgánica de Municipalidad que nos faculta y al Reglamento del Concejo Municipal, no estamos facultados a firmar los 3 puede ser mayoría o minoría regidora para lo cual estoy elevando al Pleno del Concejo para que pueda decidir a través de votación.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan a favor los Sres. Regidores: Quispe, Loayza, Ponce, García, Hinostriza, Astohuamán, Huarcaya, Puchuri, Escate, Agreda y Reg. Guillén.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que voten en contra, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan en contra los Sres. Regidores: Ramos y Rubio 2 VOTOS EN CONTRA.

**SEÑOR ALCALDE.-** APROBADO POR MAYORÍA. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** APROBACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente punto en la estación es con relación a los pedidos formulados por los Sres. Regidores. El primero de ellos es formulado por el Reg. José Escate.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra el Reg. Escate.

**REGIDOR ESCATE.-** Muchas gracias Sr. Alcalde. Mi primer pedido fue la aprobación de la adenda del convenio de la Caja Municipal de Ica, si bien es cierto Sr. Alcalde hemos estado atrás de este convenio para el tema del FIVI 2024 dentro de los cuales me lo han hecho llegar recién media hora antes de iniciado aquí la sesión de concejo, en ese sentido Sr. Alcalde y dada la premura del tiempo y la escases del mismo, vemos que el día de mañana es el tema del reinado en ese sentido Sr. Alcalde solicito también al Pleno del Concejo la exoneración del acta de la comisión puesto que ya tenemos el tiempo encima y urge la aprobación de ésta adenda de este convenio que es con la Caja Municipal que todos los años se hace, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** El Reg. José Escate está solicitando la aprobación de una adenda con la Caja Municipal que tiene que ver con el convenio que tiene la Municipalidad de Ica y la Caja Municipal y está solicitando la exoneración del dictamen de comisión, de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno, vamos a someter en primer lugar la exoneración para pasar al debate luego, para que pueda ya el Regidor exponer. Sometemos la exoneración del dictamen de comisión, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la exoneración del dictamen de comisión, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan a favor los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya y el Reg. José Luis Escate 7 VOTOS A FAVOR.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que voten en contra, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan en contra los Sres. Regidores: Quispe, Puchuri, Agreda, Guillén y el Reg. Rubio al que se suma la votación de la Reg. Yngrid Ramos 6 VOTOS EN CONTRA.

**SEÑOR ALCALDE.-** APROBADO POR MAYORÍA. Puede Sr. Regidor hacer la sustentación de la adenda.

**REGIDOR ESCATE.-** Sr. Alcalde la sustentación es la siguiente, es una suscripción de una adenda N° 3 al Convenio de Apoyo Mutuo de Cooperación Interinstitucional de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica y la Municipalidad Provincial de Ica. Asimismo, por el monto aprobado por CMAC Ica equivalente a 325,000.00 que serán usados para el Festival Internacional de la Vendimia que como digo inicia el día de mañana con el tema de la Elección y Coronación de la Reina, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Consultas de los Sres. Regidores. El Reg. José Rubio, tiene el uso de la palabra.

**REGIDOR RUBIO.-** Gracias Sr. Alcalde. Sr. Alcalde por su intermedio al Presidente de la Comisión, por cuánto es el convenio.

**REGIDOR ESCATE.-** Es por S/. 325,000.00 el monto, Sr. Alcalde, que está dando la Caja para el tema del FIVI de este año.

**SEÑOR ALCALDE.-** Alguna otra consulta. Reg. Yngrid Ramos, tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA RAMOS.-** Para dirigirme por su intermedio Sr. Alcalde al Presidente de la Comisión Pepe Escate quienes integran Leydy Loayza y Jorge Hinostroza, me pueden explicar o nos pueden explicar a qué se debe que esto se está tomando de una manera tan rápida porque tengo mención que siempre sus declaraciones manifiestan que vienen trabajando organizadamente y con tiempo y creo que merecemos una explicación más clara porque se está dando este tema de ésta manera, no.

**REGIDOR ESCATE.-** Gracias Sr. Alcalde. Lo que pasa para que quede conocimiento de los Sres. Regidores y el público en general; que ha habido una serie de errores en la realización de la adenda por parte de la Caja, se han ido puliendo, se han ido arreglando y es por eso que el día de hoy ha entrado, si mal no me equivoco, por mesa de partes a las tres y media de la tarde, es por eso que estoy solicitando la dispensa y la aprobación de la misma, Sr. Alcalde, dada la premura del tiempo.

**SEÑOR ALCALDE.-** Llevamos a votación la aprobación de la adenda del convenio entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Caja Municipal, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la adenda, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan a favor los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya y el Reg. José Luis Escate 7 VOTOS A FAVOR.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan votar en contra, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan en contra los Sres. Regidores: Quispe, Ramos, Puchuri, Agreda, Guillén en contra 5 VOTOS, 6 VOTOS con el que suma ahora el Reg. José Rubio.

**SEÑOR ALCALDE.-** APROBADO POR MAYORÍA. Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo punto.

**REGIDOR ESCATE.-** Mi siguiente pedido fue la adquisición de equipos inmobiliarios para la Municipalidad Provincial; Sr. Alcalde ya con fecha 16 de enero ingresó ésta carta por mesa de partes dirigida al Sr. Orlando Santiago para que proceda a la compra de computadoras, no puede ser posible Sr. Alcalde que en diferentes áreas de la municipalidad se haga el requerimiento y sin embargo en Logística siempre se para trabando, no puede ser posible que hace más de un mes no puedan comprar una computadora y un escritorio para el mejor desempeño de los trabajadores de la municipalidad y paso a sustentar lo siguiente, de la falta de capacidad administrativa para la implementación de inmobiliarios, equipos de oficina, equipos de cómputo y para otras organizaciones, el normal funcionamiento de las unidades organizadas en ésta municipalidad provincial; en ese sentido Sr. Alcalde, lo que dice esta carta es que hago estas observaciones en el mérito de que a la fecha han transcurrido más de un año y un mes y hasta el momento la municipalidad no ha venido con la capacitación de los administrativos para que puedan desempeñarse, y esta carta la firma el Sr. Sub Gerente de Recursos Humanos el cual también me aúno al pedido del señor y no solamente para Recursos Humanos Sr. Alcalde ésta adquisición debería ser para toda la municipalidad en pleno porque vemos de que los escritorios están obsoletos, las computadoras totalmente desfasadas y así cada inmobiliario no ha sido comprado o adquirido por las áreas correspondientes, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Ya que es un pedido de carácter administrativo lo trasladaremos a la Gerencia Municipal expresando la preocupación del Concejo Municipal. Reg. Jorge Hinostroza.

**REGIDORA HINOSTROZA.-** Si bien es cierto avalo al colega Reg. Pepe Escate, después de un año y medio que venimos trabajando, el tema de Logística no haiga los mobiliarios para poder trabajar como debe de ser, qué está pasando, debemos tomar las medidas correspondiente de inmediato para poder resolver los problemas, día a día estamos peor en vez de avanzar hacia adelante.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. José Rubio.

**REGIDOR RUBIO.-** Sr. Alcalde, mi pedido es recomendar que no se alquile o se dé en uso en ninguna modalidad el estadio José Picasso Peratta para ningún evento no deportivo, Sr. Alcalde. Mi principal sustento es que ya va a empezar la liga distrital de futbol donde participan más de 20 equipos lo cual significa un promedio de 400 deportistas los cuales se verán perjudicados físicamente, Sr. Alcalde, si se mal utiliza el grass del estadio. Por otro lado, también he recibido Sr. Alcalde y señores del Pleno reclamos de los familiares de los pacientes del hospital de EsSalud que queda frente al estadio los cuales están muy preocupados por el tema de la contaminación sonora, por eso mi pedido sería que recomiendo no se alquile ni se dé en uso el estadio para eventos no deportivos.

**SEÑOR ALCALDE.-** Igualmente se trata de un pedido administrativo por lo que trasladaremos la preocupación del regidor a Gerencia Municipal. La Reg. Yngrid Ramos, tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde, me aúno a la sugerencia del Reg. José Rubio, en el sentido de que nuestros hermanos deportistas nos han hecho llegar este pedido, esta moción, esta sugerencia porque ya empezará el campeonato de futbol distrital de Ica de primera división. Por favor colegas estoy exponiendo, Paul Astohuamán. Octavio Espinoza, Alfonso Ugarte, Sport Marino entre otros y también efectivamente como aprobamos hace poco un dictamen de comisión por el tema del plan de trabajo de supervisión, fiscalización ambiental, evaluación en materia de ruido para la Municipalidad Provincial de Ica 2023 que ha sido aprobado el día de hoy por el Pleno del Concejo entonces aquí hay una muestra que tenemos que respetar lo que aprobamos por unanimidad dentro del Pleno del Concejo y basado en esa premisa me aúno al pedido del Reg. José Rubio, gracias.

**REGIDORA PUCHURI.-** Sr. Alcalde de igual forma me aúno al pedido de mi colega Reg. José Rubio dado que estamos en una temporada de lo que es la selección de futbol y van a requerir por varios meses el estadio y creo que la misión y la finalidad del estadio es poder dotar a todos nuestros amigos deportistas iqueños.

**REGIDORA GARCÍA.-** Muy buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores, Sres. Periodistas, público presente; lastimosamente me da mucha pena que entre compañerismo nos estamos oponiendo la fiesta de festividad de nuestro Ica, de nuestra fiesta de la Vendimia, ahora están sacando sobre el futbol, ahora están pidiendo que el hospital está pidiendo que dice que el ruido, a dónde está el documento Sres. Regidores, ya basta, hay que ser unidos, creo que tenemos una lucha y nosotros le debemos al pueblo no nos debemos a nuestro criterio que estamos, siempre tenemos que estar en si no voy, señores para qué fueron elegidos, esa es mi pregunta, para qué fueron elegidos, para estar contradiciendo o para estar apoyando a nuestra población, hay que respetar, ustedes recién han entrado como yo también he entrado como regidora provincial pero la fiesta de la vendimia no viene de ahorita, viene de años señores, anteriormente se habían opuesto que por la lluvia, que hay que ayudar que el rio se había salido, y se estaban oponiendo para el Chilcano cuando empezamos y hasta el Pisco Sour, son señores que el voto le ha dado el pueblo, apoyen, ayuden y trabajen con nosotros, gracias Sr. Alcalde.

**REGIDOR RUBIO.-** A través suyo Sr. Alcalde, para contestarle a la Regidora. Yo no me estoy oponiendo al FIVI, yo tengo el programa oficial de la página de la municipalidad, que vea la población, yo tengo el programa completo y en ningún momento en el programa completo aparece el estadio, yo no me estoy oponiendo a la fiesta del FIVI, yo lo que quiero es que el estadio sirva para lo que es, para el deporte, así que la compañera a través suyo Sr. Alcalde, me parece que en esta oportunidad está equivocada porque yo en ningún momento me estoy oponiendo al FIVI, yo lo que estoy sugiriendo es que no se alquile el estadio para eventos no deportivos.

**REGIDOR GUILLÉN.-** Simplemente de repente nuestras ideas cada uno tenemos un parecer pero creo que mi compañero Rubio no se ha referido en contra del FIVI, pero si fuera así de todas maneras cada uno tenemos una opinión pero no es porque estemos en contra. También quiero decir que al pedido que él ha sugerido creo que todos estamos de acuerdo es un campo deportivo y donde debe ser respetado y dado en uso para tal cual como ha sido destinado, simplemente eso Sr. Alcalde.

**REGIDORA GARCÍA.-** Para aclaración a los Sres. Regidores, si nosotros estamos pidiendo el estadio porque no podemos hacer en el Campo Ferial por lo animalitos entonces dónde lo hacemos Sres. Regidores.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Sr. Alcalde por su intermedio para dirigirme ya que hay mucha prensa para decirles cómo es que el Concejo Municipal pues tiene doble discurso, verdad, por uno dicen defendiendo al deporte en fechas anteriores rechazaban las exoneraciones cuando un club o liga deportiva pedía exoneración para hacer uso del estadio, doble discurso, doble moral, qué es eso, pero está bien y que se conozca señores del Concejo Municipal, aquí a los regidores que indirectamente quieren hacer caer una fiesta de verdad, una fiesta del pueblo, que solo sea uso de temas deportivos, cuántos estadios a nivel nacional con grass con mejores mantenimientos, con capacidad económica mejor, Ayacucho realiza eventos deportivos y no deportivos en su estadio, qué es lo que está pasando por aquí señores del Concejo Municipal, doble discurso, doble moral, estoy anunciando en mi informe y le digo voy a rendir cuentas y espero que ustedes sean incisivos con Ana Huarcaya al exigir cuentas claras porque aquí señores si tienen un acto personal porque no han sido Presidente del FIVI, porque no han sido Presidente del Pisco Sour, porque no han sido Presidenta de la Elección y Coronación del Reinado no me digan que no señores, acaso no es verdad, acaso no es verdad que el año pasado cuando ustedes hicieron su propuesta y dijeron yo tengo la propuesta de que fulano regidor sea Presidente del FIVI, que el Regidor equis sea Presidente del Pisco Sour, que la Regidora equis sea Presidenta de la Elección y Coronación, acaso están en contra porque hemos sido elegidos o designados nosotros como miembros de la comisión especial, no digan no señores, no se rasquen su vestidura porque hoy ustedes están demostrando ante el pueblo simplemente estar en contra de la población, la Reg. Nélide García lo dice muy bien claro, cómo si se pueden rasgar las vestiduras ustedes cuando les conviene para causar daño a la población, para querer parar lo que es la reactivación económica, señores el día de mañana se realiza un evento muy importante con muchas señoritas que han puesto el hombro por llevar la voz de lo que quiere Ica, reactivación económica, fomentar las tradiciones, acaso eso es un delito, acaso ustedes

votados a favor o en contra con el acuerdo 80 no nos han permitido ese derecho, ese derecho está consagrado y lo tenemos que aplicar, no sean doble discurso, no sean doble moral, no engañen a la población y digan su verdad, simplemente que no quieren ustedes nada de eventos y se sobre entiende pero sean sinceros ante la prensa porque eso es lo que se busca, entonces señores yo no pongo nombres pero si desean debatir, voy a debatir en el momento indicado y precisar y hacer recordar la fecha de las sesiones de concejo, muchas gracias, y espero Sr. Alcalde que esto si es un tema administrativo pase a las acciones administrativas.

**SEÑOR ALCALDE.-** La Reg. Celia Agreda, tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA AGREDA.-** Gracias Sr. Alcalde. Realmente no tenía ninguna intención de hacer el uso de la palabra pero yo no voy a permitir, con todo respeto, a la Reg. Ana Huarcaya no sé a quiénes se refiere, acá todos tenemos nombres, yo me llamo Celia Agreda de Raffo, dígame usted si yo tengo doble discurso y doble moral, si yo estoy asistiendo casi a todos los eventos programados, a donde no asiste ni siquiera el Sr. Alcalde, el día domingo ningún regidor estuvo presente en la Plaza de Armas, en un acto tan importante del 63° Aniversario de Fundación de nuestra Primera Casa de Estudio y que casi todos los regidores acá somos producto de ésta Primera Casa de Estudio, nadie estuvo, y así sucesivamente hay muchos eventos en que no está ni la Primera Autoridad pero si yo estoy presente, acá no pueden decir, tienen, tenemos nombres, la emplazo para que diga quiénes somos o quiénes son los que tienen doble lenguaje y doble discurso.

**REGIDOR QUISPE.-** Mi persona no está en contra de los productores y agricultores de la ciudad de Ica mucho menos está en contra de la vendimia, mi pregunta es, a nuestro compañero Presidente de este año José Escate, que no es diga si el estadio va a ser utilizado para hacer fiesta de FIVI.

**SEÑOR ALCALDE.-** La última intervención de la Reg. Yngrid Ramos.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde aquí se habla de doble moral pero no con nombres y apellidos porque hay que ser valientes cuando uno dice algo y yo si lo voy a decir, cuando nosotros votamos en contra para una exoneración deportiva fue porque ya se había realizado el evento y luego con un dictamen de comisión se quiso aprobar cuando ya se había realizado con fecha pasada, no engañemos el pueblo. Estoy tomando la palabra Regidora, por favor respeto. También quiero aprovechar, sr. Alcalde, para dar mención de que cada vez que Yngrid Ramos se para acá adelante, mis colegas de la parte posterior están murmurando, están hablando, no me dejan trabajar, no me dejan realizar mi ponencia, lo que tengo que exponer; segundo, cada vez que voto el Reg. Astohuamán pone una hoja, se acerca a su folder, tampoco deja visualizar mi votación, también puedo apreciar que desde hace un tiempo en las sesiones de concejo las sillas la ponen delante de mí y tampoco me dejan sentarme cómodamente, pido Sr. Alcalde por su intermedio al Secretario que por favor se tomen acciones correctivas porque me parece una falta de respeto a mi persona y una burla.

**SEÑOR ALCALDE.-** No hay nada más adelante y tratándose de un pedido administrativo le vamos a derivar a la Gerencia Municipal, cortado el debate. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Ana Huarcaya.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Sr. Alcalde mi pedido ha sido que se le autorice el uso de la palabra a la Sra. Dirigente Candy Chávez, que viene a expresar su sentir, ese es mi pedido Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Vamos a someter a consideración del Pleno del Concejo Municipal el pedido para que haga uso de la palabra la moradora. Los señores del Concejo Municipal que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano. Es sobre la problemática del Asentamiento Humano Fernando León de Vivero del distrito de Parcona.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bien. Invitamos a la Presidenta moradora del Asentamiento Humano Fernando León de Vivero, la Sra. Candy Chávez. 5 minutos.

**Sra. Candy Chávez – Presidenta Asentamiento Humano Fernando León de Vivero.-** Buenas tardes con todos los presentes, gracias a Dios y a ustedes por permitirme ésta oportunidad y así poder expresar mi preocupación, quien le habla ya le manifestó soy

la Presidenta de Fernando León de Vivero, vengo a expresar mi sentir y conozco a usted y todos los regidores nos han visitado en varias oportunidades, de repente muy de cerca y muchos de repente no lo han hecho pero quiero empezar desde un inicio quisiera que me entiendan, miren nosotros como Asentamiento Humano hemos fundado en el año 90' y 94' nosotros hemos sido reconocidos con una resolución bajo la dirección de la Alcaldesa Rosa Zarate y por ende el 70% nosotros hemos sido titulados o sea todos pero en nuestro caso somos un 30% en el cual por desconocimiento no hemos sido registrados en Registros Públicos desde aquel entonces pasando los años hemos tenido bajadas, caídas por diversos problemas económicos y así sucesivamente, luego en el año 98' muchos de nosotros hemos perdido nuestros documentos, los títulos hemos perdido los trámites originales en el cual nos es muy difícil de obtener nuestra titulación y así poder ser reconocidos en Registros Públicos, a partir de ese año mi persona y los demás ex dirigentes han venido a solicitar a su despacho en donde corresponde para poder continuar nuestro trámite de aquel entonces años tras años seguimos persiguiendo, seguimos luchando con paciencia esperando que nuestros funcionarios nos puedan atender, el año pasado hemos conversado con usted personalmente y hemos visto su preocupación, hemos visto que usted tiene la buena intención de podernos apoyar y agradecer también a los funcionarios que empezaron el año pasado porque también han puesto su preocupación, he visto su participación pero nuestra preocupación es que no avanza del año 2023 el 4 de enero mi caso ha sido expuesto en esta sala y han escuchado atentamente, hemos pedido a la Sra. Regidora que intervenga porque ella conoce de cerca nuestra problemática y Sres. Regidores quisiera que me tengan en cuenta mi petitorio y para así continuar para obtener lo que más anhelamos ser registrados en Registros Públicos, estamos muy preocupados aquí venimos un grupo de personas moradoras porque ellos me reclaman a mí y me dicen que no hago nada o porque el Concejo Municipal no escucha nada, yo quisiera Sres. Regidores me tengan en cuenta ésta petición, agradezco por su atención, cada año del Asentamiento Humano sale mi expediente hacia ésta casa lo que es Asesoría Jurídica entonces regresa, vuelve a regresar y así sucesivamente mi expediente, no sé me parece que no se ponen de acuerdo los funcionarios y no nos dan esa salida que queremos nosotros obtener, nosotros somos de aquel año del 90' hasta la fecha cuántos años de posesión tenemos, nosotros ya estamos registrados en Registros Públicos los pocos que no pudimos es porque consecuencia, por desconocimiento o por falta de economía no hemos sido registrados en Registro Públicos, es por eso que no contamos con titulación pero haciendo una comparación con Tierra Prometida yo creo que ellos tienen menos años, no tienen esos 30 o 34 años sin embargo yo veo que han sido atendidos y mi caso sigue ahí en pelota como juego, le agradecería su atención, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Yo creo que ya se ha entendido, el tema es bastante claro. Reg. Astohuamán quiere el uso de la palabra.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Para informarle a nuestra dirigente del sector de Acomayo de Parcona, el día lunes nos reunimos con el Sub Gerente de Asentamientos Humanos y justo mencionó sobre la problemática de ese sector en mención, ya los informes son favorables ya seguramente van a instalar una mesa de trabajo conjuntamente con el área de Patrimonio para poder ya revisar y ya seguramente coordinara con su despacho para que le puedan adjudicar bajo su resolución.

**SEÑOR ALCALDE.-** Yo sugiero la conformación inmediata de una Comisión Especial de Regidores con la finalidad de que primero se concrete esto, porque en realidad efectivamente nosotros nos hemos reunido con los pobladores y es inexplicable que tanta demora hasta la fecha no se haya concretado, yo pediría en todo caso la conformación de una Comisión Especial de Regidores presidida por la Reg. Ana Huarcaya y voluntariamente quienes la puedan acompañar para que haga una investigación respecto a este tema y convoque de inmediato a los funcionarios y proponga la solución a este tema. Bien, acompañarían la Reg. Paul Astohuamán, la Reg. Nélida García y la Reg. Yessica Puchuri, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la conformación de ésta comisión, sírvanse levantar la mano. Tienen el plazo de 15 días calendarios.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Quiero recomendar igualmente a la comisión en caso de que sea procedente y que ustedes verifiquen de que hay negligencia en el uso de las funciones considero de que deben proponer también sanciones porque en realidad no debemos de estar dilatando el tiempo en este aspecto. Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

**REGIDORA LOAYZA.-** Bien. Sr. Alcalde se solicitó considerar aprobar el dictamen de comisión que ha sido debidamente suscrito por los 3 miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte en el sentido de poder, vamos a leer la parte del dictamen, conceder el permiso del uso del estadio José Picasso Peratta a fin de llevar una convención familiar los días 14, 15, 16 y 17 de marzo del año en curso a la Iglesia Cristiana Pentecostés Perú Movimiento Misionero Mundial de Ica representado por el Pastor Reverendo Ivan Lopez Bardales quien se encuentra aquí presente con los miembros de la iglesia, vale decir Sr. Alcalde y miembros del Concejo, que los momentos críticos y duros de la ciudad cuando varias voces de trabajadores y una serie de protestas fueron los miembros de la iglesia quienes a razón de las coordinaciones también con el Reg. Paul Astohuamán pudieron liderar ésta limpieza pública en los momentos en que se necesitaba y considerando además Sr. Alcalde que la espiritualidad, el regocijo del alma y todas las situaciones problemáticas que hoy vivimos y que incluso el estrés emocional en nuestra ciudadanía producto de los embates de la naturaleza, de la crisis económica es justamente la iglesia a veces el mejor soporte, en ese sentido, este retiro tiene todo ese enfoque habiendo conversado con los miembros de la comisión, con la Dra. Celia Agreda, Jorge Hinostroza y viendo las características de ésta actividad familiar que es completamente espiritual se pone en consideración del Pleno del Concejo en la sesión pedidos aprobar este dictamen y acuerdo de concejo para los fines pertinentes. Considerando lo que indica la Reg. Celia Agreda, para poder también poner en autos al Secretario General el hecho de considerar el uso para lo que es la inauguración de la cancha N° 1 y en los días posteriores desplazamiento a la cancha N° 2 con esa acotación. Si, es el uso de las instalaciones del estadio Picasso Peratta.

**SEÑOR ALCALDE.-** Consultas de los Sres. Regidores. Llevamos a votación en todo caso. Sometemos a votación entonces el dictamen expuesto. Pido al público tener la cordura, ustedes no participan del debate por si acaso. El Reg. Rubio, tiene el uso de la palabra.

**REGIDOR RUBIO.-** A través suyo Sr. Alcalde, preguntarle a la Presidenta de la Comisión, es la cancha 1 o 2, cuántos días son.

**REGIDORA LOAYZA.-** Por acuerdo de la comisión, se va a precisar que es el uso de la cancha 1 para el primer día que corresponde al día 14 y los subsiguientes días en la cancha N° 2.

**SEÑOR ALCALDE.-** Llevamos a votación. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde por su intermedio, mi pedido es instrumentos de gestión. Sr. Alcalde como lo refirió la colega Celia Agreda de Raffo este pedido viene desde los primeros meses del año 2023 a la fecha Sr. Alcalde se ha hecho el seguimiento y se encuentra en presupuesto y racionalización y nos gustaría, Sr. Alcalde, que en la próxima sesión la Gerencia Municipal nos explique por qué es la demora en presupuesto y racionalización que ya tiene aproximadamente 15 días el MOF y ROF y demás herramientas de gestión.

**SEÑOR ALCALDE.-** Conformamos una comisión o simplemente pedimos la presencia.

**REGIDORA PUCHURI.-** Sr. Alcalde al respecto de lo manifestado por mi colega Ponce ese pedido se hizo el año pasado, yo solicité al igual que mi colega la Dra. Celia de Raffo se han llevado varias reuniones al respecto donde han participado varios regidores, sin embargo, sé que el año pasado hubo una iniciativa, un avance de dichos instrumentos de gestión pero quedó en nada dado que el trámite burocrático de la adjudicación o licitación por parte de Logística se demoró tanto que el proveedor desistió de seguir avanzando con el proyecto, esa es una de las debilidades del trámite de la burocracia que hay en la municipalidad; asimismo sé que también hay

otro avance que está en mesa del Gerente de Planeamiento el Sr. Vásquez para poder proseguir con su curso entonces no sé si amerita la comisión o bien bueno como Presidenta le estoy dando seguimiento al respecto.

**SEÑOR ALCALDE.-** Convocaremos al Gerente para que dé una explicación sobre este tema en la próxima sesión ordinaria. Sr. Secretario General sírvase usted cursar la comunicación pertinente. Siguiente pedido.

**REGIDOR PONCE.-** Mi segundo pedido es la Clínica Veterinaria Municipal, he tomado conocimiento que el médico veterinario y zootecnista de la municipalidad Adrián Altamirano con fecha 18 de febrero 2024 ha presentado una solicitud, Sr. Alcalde, para el requerimiento de terreno para la construcción de una clínica veterinaria municipal para lo cual Sr. Alcalde el suscrito ha ubicado un terreno en Urb. Puente Blanco III etapa Lt. S/N con un área de 358.46 m<sup>2</sup> para que por su intermedio pueda ser evaluado y así poner como prioridad para que pueda funcionar la clínica veterinaria municipal equipada para la atención de todos los animales de la provincia de Ica.

**SEÑOR ALCALDE.-** Trasladaremos su pedido al Gerente de Desarrollo Urbano e igualmente lo convocaremos para la próxima sesión ordinaria a fin de que explique el avance sobre este proyecto. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Astohuamán.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Gracias Sr. Alcalde. Es un pedido bastante importante que mejorará los accesos de ingreso a nuestra ciudad, en este caso, por el lado de la panamericana sur, por el Mcd. Modelo que es la doble vía que viene por Santo Domingo y hay una tercera vía donde que en realidad, Sr. Alcalde, es cortada por la altura donde que está la fábrica Inca Kola, entonces visto ésta problemática y en ésta gestión nos sentimos capaces de poder lograr esta apertura de ésta posesión que seguramente en el informe que estoy pidiendo en el pedido que es el informe técnico en este caso al área de Catastro y la asistencia legal para que también vea si es la modalidad o no es la modalidad para poder recuperar ésta área que va a mejorar el tránsito de ingreso a la ciudad de todos nuestros hermanos del sur que en este caso es Pueblo Nuevo, Pachacutec, Tate, Santiago, La Venta, Ocucaje y demás inclusive turistas que vengan del sur hacia la ciudad; de igual manera señores del Concejo Municipal, en este caso recuperaremos también áreas verdes en ese sector, mejoraríamos el ornato para el ingreso a nuestra ciudad, de igual manera recuperaríamos un parque infantil que se encuentra en ese lado que está también abandonado y bloqueado, yo sé que es una apropiación de una empresa privada entonces para saber en qué condiciones técnicas y legal se encuentra esa posesión para que una vez recabado los informes técnicos y legales para poder llevar a una petición seguramente de recuperación, demolición o de apertura de esa vía que viene con tres carriles, Sr. Alcalde, dos vías ahora funcionan y la tercera ha sido cortado justamente en ese sector de la fábrica Inca Kola en la intersección de la cuadra 9 de la calle Santana Chiri y con la intersección de la calle Toribio Polo, así que Sr. Alcalde, pido una inspección seguramente se va a trasladar a la parte administrativa que es Gerencia Municipal para que por intermedio de un memorando pues ordene para que sea una inspección técnica en este caso seguramente el área Catastro y parte legal seguramente Asesoría Legal para que determine en qué estado se encuentra ese sector, sería importante y un logro para ésta gestión aperturar esa vía, muchísimas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Entonces trasladaremos su pedido a la Gerencia de Desarrollo Urbano para que se sirva emitir informe en la próxima sesión ordinaria. La Secretaria General hará la comunicación correspondiente. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Puchuri.

**REGIDORA PUCHURI.-** Sr. Alcalde solicité se le pueda proporcionar de un botiquín de primeros auxilios y la adquisición de la indumentaria correspondiente al personal de serenazgo, policía municipal, limpieza pública y otras áreas sensibles. Al respecto Sr. Alcalde, debo manifestar que en las reuniones sostenidas con los serenos se mantuvo o se mencionó de que ya en reiteradas ocasiones como parte de prestación de servicios han tenido la necesidad de tener un alcohol en la mano, algodón u otros enceres básicos y lo cual no han podido ser atendidos en el momento y sabemos que son ellos los que están cuidando y salvaguardando la ciudad, sabemos de que hace algunos días hubo un incidente en el Mcd. Modelo donde 2 de nuestros serenos han sido agredidos, sabemos también que los funcionarios han estado dando seguimiento, hemos estado llamando para poder velar siempre por la seguridad del personal que trabaja en la municipalidad entonces es necesario contar con esto y con la indumentaria, cómo le podemos exigir que cumplan



con su labor, cómo le podemos exigir que se enfrenten en casos o en situaciones con personas que a veces intentan atacarlos o agredirlos si no cuentan con el bastón de seguridad, chalecos, entre otros. Asimismo, también Sr. Alcalde el seguro complementario de trabajo no está activo, qué pasa si mañana más tarde, un sereno sufre un accidente, la municipalidad otra vez tendría que asumir los gastos administrativos frente a ello, el año pasado recurso que se manifestó esto mismo, sabemos que el área de Logística, el de Administración demora mucho en poder adquirir ese tipo de seguros entonces hay que hacer los trámites correspondientes antes de que se venza el seguro complementario de trabajo, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Trasladaremos todos los requerimientos de la Reg. Yessica Puchuri a la Gerencia Municipal para su implementación.

**REGIDORA PUCHURI.-** En el segundo pedido Sr. Alcalde. Solicito que se marque una directiva para realizar y poder corroborar todos los currículos de las personas que entran a laborar a la institución, ya he mencionado el caso de una persona que está trabajando en serenazgo y que tiene antecedentes, cómo puede ser eso posible, sabemos que no ha sido en esta gestión pero podría pasar así es que es necesario que el área de Control de Personal haga una evaluación exhaustiva de todo el personal que trabaja en la institución y sobre todo en las áreas sensibles. También al respecto, Sr. Alcalde, en esta parte de la evaluación consideremos exámenes médicos, espero que no sea cierto pero he recibido la información de que hay algunos choferes de las compactadoras que tienen cierta situación o dolencias de la vista, sabemos que ellos conducen largas horas del día, qué pasaría si mañana más tarde hay un accidente, nuevamente la municipalidad sale a poder salvaguardar dicha situación, que por favor Sr. Alcalde, pediría que dichos choferes cuanto antes puedan recibir una validación de su estado de salud.

**REGIDOR RUBIO.-** Como acotación, el Lic. Martin Ascencio – Gerente de Desarrollo Económico ya ha presentado la solicitud del Seguro Complementario para el trabajo de riesgo y como segunda acotación el tema de los serenos que tienen antecedentes, que quede claro que ha sido en anterior gestión su ingreso a la municipalidad, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Trasladaremos estos pedidos a la Gerencia Municipal, para su implementación. Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde por su intermedio para dirigirme a la Comisión Especial de Regidores del FIVI 2024 y a la Comisión Administrativa del FIVI 2024, como es de conocimiento público y acá hay muchos amigos de la prensa que se ha podido apreciar en las redes sociales que en su momento se publicitó un evento en la cual se hacía mención del nombre Festival Internacional de la Vendimia Iqueña 2024 en el cual se utilizó el logo de la Municipalidad Provincial de Ica entonces quisiera se nos informe de forma documentada qué acciones en su momento tomaron y oportunamente lo hicieron ya que esta publicidad engañosa que en su momento se dio y se publicitaba que iba a ver la presencia y participación de unos jóvenes en la cual se hacía mención al nombre de Hablando Huevadas, a posterior los mismos jóvenes hicieron cierta aclaración pública y al final fue cancelada su participación entonces yo creo que no debemos permitir que cualquier persona y no sé con permiso de quién o autorización de quién se permite utilizar el logo de una institución pública sin autorización formal ni legal y aquí de ésta manera salvaguardar el nombre de nuestra festividad internacional de la vendimia y también de nuestra institución, también para hacer mención de que no usemos nuevamente una publicidad engañosa diciendo que en el estadio José Picasso se estaría celebrando la festividad del FIVI, ya que nosotros no vamos a celebrar ninguna festividad de la vendimia en el estadio ni en ningún otro lugar ya que la programación oficial que tenemos no hace mención a ningún evento artístico que no sea dentro del Campo Ferial, para dejar claro ya que nos han hecho llegar la programación y en la cual dentro de la programación donde hemos podido apreciar todos los eventos culturales van a ser en el Campo Ferial entonces no nos dejemos engañar, no utilicemos ilegalmente el nombre de nuestra festividad iqueña para un privado porque si se hicieran algún espectáculo es para un tercero, para un privado porque no tiene inherencia el municipio provincial, no tiene injerencia por lo que veo según la programación la Comisión Especial de Regidores tampoco tendría injerencia la Comisión Administradora por ende no es la celebración de los iqueños, es cuanto tengo que decir y quisiera de repente si aquí el Presidente de la Comisión y los integrantes Leydy Loayza y

Jorge Hinostroza podrían decirnos si en el estadio Picasso se va a realizar alguna festividad en honor a nuestro Festival Internacional de la Vendimia o es una publicidad engañosa o que no corresponde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Reg. Carlos Ponce.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde por su intermedio para poder dirigirme a la colega Reg. Yngrid, ella manifiesta que ha tomado conocimiento a través de la prensa o medios de comunicación, entiendo yo, que en su calidad de fiscalizadora ha tomado acciones inmediatas porque nosotros como regidores también podemos ser sanción por acción u omisión por parte de cualquier incumplimiento a nuestras funciones; Sr. Alcalde también debemos manifestar de que la municipalidad Provincial para realizar eventos festivos para el Festival de la Vendimia el presupuesto es cero soles, entonces yo Sr. Alcalde quiero preguntarle a la Regidora qué acciones ha tomado ante el conocimiento de la prensa que están tomando el logo entiendo que se ha acercado a hacer el trabajo de fiscalización correspondiente para ello poder también informarnos el día de hoy.

**REGIDORA RAMOS.-** Efectivamente Sr. Alcalde por su intermedio para dirigirme al Reg. Carlos Ponce, pero me hubiera gustado que el Presidente de la Comisión y los integrantes de la Comisión Especial del FIVI nos aclaren si efectivamente en el estadio Picasso se va a realizar alguna festividad en nombre de la Festividad de la Vendimia 2024. Efectivamente me apersoné a la Comisión Administrativa para pedir cuentas de lo que estaba sucediendo públicamente y la comisión administradora me supo decir, Regidora todas las coordinaciones las realiza la Comisión Especial en su momento cuando conversé con algunos integrantes de la comisión estamos trabajando, no es algo improvisado venimos trabajando desde el año pasado porque así lo conformaron, desde el año pasado está conformada ésta comisión entonces por eso es mi pedido en ese sentido que ellos nos esclarezcan qué es lo que ha estado sucediendo realmente porque la Comisión Administrativa dice coordinan todas las acciones la Comisión Especial algún integrantes me dijo no todo lo hace la Comisión Administrativa entonces quisiera saber aquí quién es el que tiene que decirnos la verdad o quien no está correspondiendo a sus funciones.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Lo que si debemos acotar lo que menciono en la intervención la Reg. Sisa García por su intermedio Sr. Alcalde donde que la fiesta de la Vendimia no es la fiesta de los regidores es fiesta del pueblo de Ica y Sr. Alcalde debo mencionar al Pleno del Concejo por qué nuestra institución a veces nosotros escuchamos acá, hay que ser respetuosos de nuestra institución dicen pero nosotros como municipalidad apoyamos a los productores vitivinícolas en poder facilitarles para que ellos ejecuten la festividad de la Vendimia entonces aquí Sr. Alcalde si debo mencionar, con su permiso, decirle a la Reg. Yngrid Ramos Ore que nos diga también porque me hizo alusión denantes por un tema, creo yo que ya somos grandecitos y he escuchado señores del Concejo Municipal una prensa donde que la regidora claramente dice esta fiesta de la Vendimia es fiesta de la estafa, esta festividad de artistas no es fiesta del pisco es fiesta de la cerveza entonces nosotros también queremos saber por qué lo dice la regidora que la fiesta de la vendimia en este 2024 es fiesta de la estafa y de igual manera que esta fiesta 2024 no es fiesta del pisco sino es fiesta de la cerveza, yo quisiera por su intermedio Sr. Alcalde que nuestra regidora diga por qué menciona de esa forma en medios de comunicación desacreditando al Concejo Municipal porque el Concejo Municipal es el que elige el comité para la ejecución de este evento y de igual manera es el prestigio del logo yo no sé creo que Sr. Alcalde hay que tomar un poco de conciencia en lo que nosotros declaramos, está bien nosotros cada uno actuamos con la parte política pero yo creo que no debemos desesperarnos para buscar créditos cuando debemos hacer trabajo dentro de la institución y yo creo que el pueblo nos va a calificar dentro de esa manera para poder tener votos a futuro, yo creo que hay que ser respetuosos de la institución y sinceramente Señores del Concejo Municipal me he sentido bastante sorprendido por la declaratoria en un medio de prensa de que esta festividad es fiesta de la estafa y esta fiesta de la vendimia no es fiesta del pisco si no es fiesta de la cerveza.

**REGIDORA LOAYZA.-** Precisamente por la estafa del año pasado es que hoy en día tenemos una serie de inconvenientes como Comité Especial, lamentable, pero tenemos que superar las cosas y ha generar confianza y generar confianza no es sencillo, no es fácil, por la mañana hemos tenido la visita del proyecto especial Bicentenario del canal 7 que va a venir a cubrir exclusivamente todas las actividades que se van a llevar a cabo los días centrales y que sí efectivamente Sres. Regidores está en el programa oficial porque

ese programa oficial evidentemente reúne el trabajo que se viene realizando desde el año pasado, desde el mes de agosto, setiembre, obran las actas que están firmadas por el Comité Especial del FIVI, por los regidores que integran las diversas comisiones, por el Comité Administrativo y donde participan de manera multisectorial la Cámara de Comercio, el Clúster Vitivinícola, APROVI Ica, la Asociación Peruana de Agencia de Viajes y Turismo, APROPICA y otras instituciones, quienes se comprometieron desde el mes de septiembre del año pasado a proponer un plan de trabajo conjunto de manera participativa y equitativa es así que surge luego el acta N° 2 de fecha 30 de noviembre como ustedes pueden apreciar donde se presenta justamente como punto la propuesta del Plan de Trabajo y es aprobado por la Comisión Especial del FIVI en el cual está el Plan de Trabajo del Reinado y el Plan de Trabajo de la Comisión Especial para el FIVI 2024 entonces no es un trabajo improvisado, es un trabajo que data de varios meses como debe ser y es más ayer han estado aquí en este Salón Consistorial 44 actores sociales del FIVI, las asociaciones de productores y las instituciones y se ha suscrito un acuerdo en el cual acabada la Vendimia de este año debe haber una mesa multisectorial que empiece a organizar el Festival 2025 se debe trabajar de manera planificada y esa responsabilidad la hemos asumido con total compromiso por eso hay una programación de más de 40 actividades, sin embargo, a lo que se ha hecho alusión a mi persona como parte de la comisión, efectivamente, fui también sorprendida por ésta publicación en la cual se hacía uso del logo institucional y ante lo cual inmediatamente solicitamos al Gerente Municipal convoque una reunión al Comité Administrativo y a los funcionarios para que informen bajo qué circunstancia se había dado esta situación, en esa reunión se nos informó que no era parte del programa oficial, que no había ningún tipo de coordinación al respecto y por ese motivo es que en la programación no está inserto nada que tenga que ver con el estadio, en ésta sesión se ha tocado el punto, ya lo tocó el Reg. Rubio, una recomendación frente al tema de los alquileres y ya el Sr. Alcalde dispuso que lo vea la parte legal y técnica por cuanto creo que no debemos manchar nuestro Festival que tiene una organización amplia, diversa y variada es más PROMPERÚ está respaldando esto, el 27 en el hotel Bolívar van a estar 4 ministerios, Ministerio de Educación, Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura presentes en el lanzamiento del Festival Internacional de la Vendimia a nivel mundial entonces yo creo que tenemos que trabajar unidos como iqueños y si hay algo que decir señores, alguna irregularidad, algún acto de corrupción, algo bajo la mesa, sean claros y díganlo como debe ser y denúncienlo y háganlo llegar porque nosotros somos fiscalizadores y estamos para eso y no nos tiembla la mano ni tenemos nada que esconder, así que señores pido seriedad, muchas gracias.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde para responder porque yo sí me he parado a responder y quiero hacer mención, aquí como pueden observar y lo he compartido a algunos colegas, si existió una publicidad engañosa y decía el show de la comedia más exitosa en el Perú llega a Ica, prepárense para reír a mas no poder con las ocurrencias de Jorge Luna y Ricardo Mendoza están listos; aquí está el logo de la Municipalidad Provincial y bien claro dice: Festival Internacional de la Vendimia Iqueña 2024 Hablando Huevadas venta en Teleticket y también aquí hace mención a la serenata, a la vendimia de Ica con fecha jueves 7 de marzo 8 p.m. estadio José Picasso Peratta, esto es de conocimiento público entonces para mí esto es una estafa porque nunca sucedió, entonces no estoy mintiendo y por eso pido y pedí en su momento las explicaciones a la Comisión Administradora, es todo Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** En todo caso en toda publicación siempre hay alguien que publica y eso es lo que primero que habría que identificar. Sr. Reg. Paul Astohuamán.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Sr. Alcalde por respeto he sido bastante claro por su intermedio he hecho la pregunta a la Reg. Ramos, por qué hace esa declaración, si ella se sorprende por una publicación de un artista entonces por qué ella toma ese adelanto de decir que la Vendimia es una fiesta de estafa 2024 y la Vendimia de 2024 no es del pisco si no de la cerveza, yo quisiera por qué lo ha dicho o sea la pregunta es clara, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Para cortar el debate, la Reg. Yngrid Ramos.

**REGIDORA RAMOS.-** Voy a volver entonces a tomar la palabra, voy a hacer mención, si hacemos remembranza en las últimas festividades en la festividades de Vendimia del FIVI qué se ha vendido en esos lugares, han estado nuestros productores y este año tenemos festividad del FIVI, la festividad 2024 y van a participar también nuestros productores entonces yo simplemente quiero hacer

mención. Sr. Secretario y Alcalde cada vez que intervengo están conversando, la verdad no puedo trabajar así, quisiera un poco de orden por su intermedio. Entonces para aclarar lo que hace mención porque yo como iqueña no me siento representada la verdad y tengo que decir lo que muchos en el pueblo lo decimos y cuando caminamos en las calles dicen lo mismo, entonces yo creo que con el respeto que todos nos merecemos yo doy mi opinión como ciudadana y como autoridad y respeto la opinión de los demás, entonces en ese sentido es lo que tengo que mencionar y nuevamente Sr. Alcalde para dirigirme al Presidente de la Comisión por tercera vez que nos diga si efectivamente en el estadio se va a realizar la festividad del FIVI o va a ser quizás de algún particular.

**SEÑOR ALCALDE.-** La Reg. Nérida García tiene el uso de la palabra y damos por terminado el debate.

**REGIDORA GARCÍA.-** Sr. Alcalde porque repetimos lo mismo, lo mismo con el respeto que se le debe que pena Sra. Regidora, capaz no es iqueña, yo soy Subtanjallina neta, usted es llegada a nuestro pueblo, capaz no te gusta la festividad de nuestro pueblo iqueño; segundo, el año pasado cuando usted hizo el curso, quiero hacerle una pregunta, quién fiscalizó en OMAPED y usted sacó una reina y cuando pidió el doctor que estuvo anteriormente antes del Dr. Campos, Huarancca, él pidió en gerencia y no se le sirvieron y cómo lo hizo usted, con qué plata lo trabajó, yo quiero saber y quién la fiscalizó, nadie la atacó señora, usted le gusta atacar al pueblo a tus mismos compañeros pero realmente me da mucha pena y si se quiere que se lleve a una investigación del año pasado porque eso quedó pendiente y muchas gracias Sr. Alcalde porque ya es mucho lo que estamos escuchando lo mismo, lo mismo, diga no quiero la festividad nada más, que no me gusta y nada más y queda más tranquila y más feliz.

**SEÑOR ALCALDE.-** Vamos a dar por culminado el debate con la intervención de la Reg. Yngrid Ramos.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde por su intermedio para dirigirme a la Reg. Sisa García, quien le habla es nacida iqueña para su conocimiento, sí de familia provinciana y orgullosa pero defendiendo mi tierra porque nací aquí y mis padres me enseñaron a defender mis convicciones y efectivamente una reina de OMAPED que no la designé como Presidenta de la Comisión porque había una comisión encargada de las reinas que no era la Sub Comisión del Corso y que si usted tiene alguna duda la invito a que fiscalice porque quien le habla no solicitó ni compró nada es más los premios que se dieron fueron simbólicos, fueron 3 premios de acrílicos que se dieron para los carros alegóricos entonces invito a que investiguen no hay ningún problema creo que quien no la debe no la teme, gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Habiendo agotado los puntos de la agenda, siendo seis y cuarenta y cinco de la tarde, damos por culminada la presente sesión ordinaria, agradeciendo la presencia de los Sres. Regidores y de todo el público en general.